

**ORDENA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR EMERGENCIA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 611

DALCAHUE, 17 de Marzo del 2017.-

VISTOS: la cotización del proveedor Villalobos Asociados Ltda. por concepto de servicio de seguridad, el informe de la DOM de fecha 16/03/2017, la necesidad de contratar seguridad para el resguardo del edificio e instalaciones del Gimnasio Fiscal de Dalcahue, **por esto y de conformidad a la facultad que entrega la letra c) del artículo 8 de la ley 19.886**, la sesión ordinaria N° 144 de fecha 22/11/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: A la Dirección de Administración y Finanzas, la emisión directa de orden de compra por emergencia, por la suma de **\$ 812.146.-** (Ochocientos doce mil ciento cuarenta y seis pesos) IVA Incluido, al proveedor **Villalobos Asociados Ltda.**, Rut N° 77.849.960-6, por concepto de servicio de seguridad para el gimnasio fiscal de Dalcahue, a contar de las 20:00 horas del día 17 de marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2017 a las 08:00 horas.

IMPUTESE: Los Gastos que por este concepto se generen a la cuenta 24.01.001, Fondos de Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HUERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Alcaldía.
- Oficina de Partes

JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-